

Bogotá D.C., 16 de noviembre de 2017

Señora:
LEONOR MARÍA ARIZA DUARTE
Calle 15 No. 3-24
Cúcuta, Norte de Santander



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Fecha: 16-11-2017 Hora: 12:59 PM

ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO
DESTINO LEONOR MARÍA ARIZA DUARTE
ASUNTO RESPUESTA A PQRSO A8550 DE 2017
OBS RESPUESTA TRASLADO MINISTERIO DEL INTERIOR OFI17-41994-DDP-2100

Nº Folios:1

SPE-GAD-2017-EE-0002161



Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta Traslado por competencia (Radicado OFI17-41994-DDP-2100 Ministerio del Interior); PQRSO SPE-A8550 del 16 de noviembre de 2017

Respetada señora Ariza:

En atención a la petición radicada mediante traslado por competencia del Ministerio del Interior a esta Unidad por la señora **Leonor María Ariza Duarte**, en la cual solicita ante la Presidencia de la República colaboración en la consecución de un empleo. Nos permitimos informar de acuerdo a nuestra competencia que a través de la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo y su Red de Prestadores, el Servicio Público de Empleo desarrolla políticas, planes, proyectos, orientados a la población en general para que se les facilite el acceso a un empleo. Igualmente busca el bienestar en materia laboral de los colombianos velando por el respeto de los derechos de los ciudadanos, pero no posee la función de otorgar directamente las ofertas laborales y empleos a la ciudadanía.

Sin embargo, le indicamos que usted puede acceder a ofertas públicas de empleo a través de diferentes mecanismos. A continuación le sugerimos algunos sitios web que puede consultar:

1. La Agencia Pública de Empleo del SENA, propone estrategias y mecanismos para adelantar los planes y programas de empleo asignados al SENA por el Gobierno Nacional. Para acceder a la información ir al vínculo www.sena.edu.co y www.agenciapublicadeempleo.sena.edu.co. Los servicios ofrecidos son gratuitos, públicos, indiscriminados, transparentes, incluyentes y no requieren intermediarios. En el anterior enlace podrán acceder a vacantes de empleo, convocatorias especiales vigentes, solicitudes de empresas y proceso de creación de empresas.
2. Acorde con su solicitud, en la página www.serviciodeempleo.gov.co encontrará un servicio nacional y gratuito que tiene como fin ayudar a quienes están trabajando o quieren encontrar un empleo y a los empleadores que están buscando personal adecuado a sus necesidades, allí puede perfeccionar la hoja de vida y de esa manera aplicar a las vacantes que se generen, de acuerdo al perfil laboral.

Nombre	Teléfono	Dirección	Ciudad
SENA	5829990 exts. 72610-72609-72612	CALLE 10 # 4-38 PRIMER PISO. CAMARA DE COMERCIO DE CUCÚTA	Cúcuta
SENA	097- 5829990 Ext: 72610, 72613, 72614, 72612, 72609.	CALLE 2N AVENIDA 5 ESQUINA. BARRIO PESCADERO	Cúcuta



**Servicio
de Empleo**

Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador.

120 

MINTRABAJO



- Las Cajas de Compensación y los Entes Territoriales, unidos a una iniciativa del Gobierno Nacional para un mejor futuro, disponen de varias sedes en la ciudad de Cúcuta, en las cuales podrá recibir la orientación y capacitación necesaria para la administración y modificación de su hoja de vida, asignación de rutas de empleabilidad, postulación de vacantes, entre otros servicios hacia la búsqueda de empleo, ya que estos como prestadores del Servicio Público de Empleo, son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes:

Nombre	Teléfono	Dirección
COMFANORTE	(7) 5823455 Ext. 467	CALLE 9 CON AVENIDA PRIMERA EDIFICIO SEDE COMFANORTE

- De igual forma en la página web www.buscadordeempleo.gov.co, podrá realizar la búsqueda de ofertas laborales de acuerdo a sus intereses laborales, digitando palabras clave según el perfil de su hoja de vida.
- Si desea recibir orientación frente a los procesos dentro de la plataforma web, por favor contactarse: **Fuera de Bogotá: 018000513100, En Bogotá: 4893900, Desde su celular marque 120 o desde nuestro Canal de Atención Chat. Horarios de Atención: lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm, Fuera del Horario de Atención estará disponible el Buzón de voz.**
- En Colombia existe la opción del **TELETRABAJO** la cual está regulada por el Estado. Muchas de las vacantes inscritas por los empleadores tienen la opción de trabajar desde la casa. Por ello, podrá consultar todo lo relacionado en la página del Ministerio del Trabajo www.mintrabajo.gov.co/teletrabajo y en la página web www.buscadordeempleo.gov.co, verificar las ofertas laborales que estén relacionadas con teletrabajo, solo debe digitar dicha palabra y el sistema le mostrará la información correspondiente. De igual manera podrá verificar las diferentes plataformas adscritas al Ministerio del Trabajo en las cuales operan vacantes adscritas esta forma de trabajo: www.teletrabajo.gov.co.
- Finalmente, En la página web de La Comisión Nacional del Servicio Civil: <http://www.cnsc.gov.co>, puede acceder a las convocatorias públicas, cuyo objetivo principal es posicionar el mérito y la igualdad en el ingreso y desarrollo del empleo público.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



**Servicio
de Empleo**

www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas

Canal de Atención Chat

Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, Sábados 7:00 am - 1 pm



**Servicio
de Empleo**

Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador.

120 

 MINTRABAJO

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS